

Toni Losantos

Mar

Aunque algunos días claros, batidos por el cierzo o por la indiferencia, desde las barbacanas sudorientales de la Ibérica puede verse el Mediterráneo; y aunque desde aquí bajaron codiciosas y optimistas las huestes del Conquistador hasta los feraces huertos de Valencia, esta se supone, sin embargo, después de sucesivas renunciaciones, una 'tierra sin mar' (bello y palmario título para aquel libro del olvidado apóstol), y el 'mare nostrum' se habría quedado en 'mare vostrum', difuso objetivo allende la marca de San Agustín y Barracas.

Bajan el Turia, el Mijares y el Palancia a empapar las tierras de Levante, y con ellos bajaron y siguen bajando en turbido desorden las gentes de la sierra, que gota a gota se va vaciando por los cauces de la historia. Se precipitan las claras aguas y dejan atrás un pálido agostamiento de montes solos y masadas ruinosas donde ululan los espíritus. No hay mala fe en esta rendición. En rigor, no es una rendición, sino un acomodo, una argucia.

Porque la autovía Mudéjar también es un río, un río de penúltima generación. Cuesta abajo y cuesta arriba. Interesa esto último, ese fluido inverso que escala los fines de semana por el triple carril del Ragudo hasta las altas sierras. Es una invasión de ida y vuelta, una cabalgada sin otro botón que respirar el aire limpio, ensuciándolo un poco; sin otro objeto que disfrutar a voces del silencio. Una depredación blanda y amistosa.

Hay en invierno pistas de esquí 'prêt-à-porter', está el fingido frescor en las noches de verano, se asoman al otoño los tímidos rebollones...; eso sin contar el cielo siempre tan limpio, el horizonte siempre tan generoso. Y siempre, siempre, las cosas del comer.

Arden los neumáticos en ese breve viaje a la semilla, de la tarde del viernes a la tarde del domingo, cuando, de regreso, la A23 despide un vago aroma de autopista cortaciana. Ocurre cada semana, en una confusión gozosa de mar y montaña, tan próximos que disuelven la presunta frontera entre el uno y la otra, a despecho de la España de las autonomías. Unos bajaron y otros suben, y quizá son los mismos: argonautas por el mar de los viejos reinos.

Toni Losantos es profesor de instituto en Teruel

LA TRIBUNA | José Badal Nicolás

¿Hasta cuándo?

Los diputados y los senadores siguen disfrutando de un tratamiento fiscal privilegiado en cuanto a algunas de sus remuneraciones. Lo que viola el principio de igualdad



HERALDO

El Artículo 14 de la Constitución expresa con claridad que «los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por (...) cualquier otra condición o circunstancia personal o social». Todos sabemos que esto no es así a tenor de las bochornosas situaciones que perviven en nuestra memoria o que están de actualidad. Es una declaración ampulosa para consumo de ingenuos o para consuelo de zonzos. Ejemplos no faltan; pero

quiero centrarme en uno lacerante que nos concierne a quienes no somos miembros del Congreso de los Diputados o del Senado. Me refiero a la agravante diferencia de fiscalidad que rige para nuestros parlamentarios y para los ciudadanos de a pie. Es un tema candente, especialmente en fechas en las que el contribuyente tiene que presentar su declaración de renta.

¿Por qué un diputado, senador, ministro, etc., goza de un régimen

impositivo distinto del de sus conciudadanos? Respuesta obvia: porque así lo ha decidido la clase política. Sin duda, esta pregunta se la han hecho muchas veces los millones de españoles que contribuyen al erario con sus impuestos, no siempre bien explicados y a veces incluso arbitrarios o injustos (donaciones, herencias...). Todos tenemos la obligación de sufragar el gasto público a fin de sostener las onerosas cargas que el Estado debe atender en beneficio de la sociedad en general y de las personas necesitadas en particular. Es una exigencia moral. Pero, ¿por qué más para unos que para otros?

No deseo ahora discutir los estipendios de diputados y senadores; ni polemizar sobre el sueldo del presidente del gobierno, ni debatir sobre las retribuciones más abultadas de las presidencias del Congreso y el Senado. Lo que quiero sacar a colación es por cuánto tributan los miembros de ambas Cámaras y poner de manifiesto el tratamiento fiscal privilegiado que rige para sus señorías en perjuicio del que se aplica al resto de los contribuyentes.

El agravio es que diputados y senadores tributan por el 60,9% de sus ingresos y no pagan impuestos por el 39,1% restante, de modo que los políticos mantienen intactas sus ventajas fiscales. Parlamentarios autonómicos, alcaldes y concejales también tienen trato preferente. Causa vergüenza ajena el recurso al eufemístico concepto de «indemnizaciones por razón de servicio», truco del que los demás mortales no participamos.

Pese a que el gasto público fue de 13.970 euros por habitante en 2023 y la deuda soberana de España ha alcanzado la pavorosa cifra de 1.603.000 millones de euros, el Gobierno, sin la menor contención, persiste en su afán recaudatorio y en su empeño de subir aún más los impuestos, sin deflactar los tramos del IRPF, y sin aclarar si va a suprimir los privilegios fiscales de la familia política.

Recientemente, el Instituto de Estudios Económicos ha denunciado que España realiza un esfuerzo fiscal un 17,8% superior al de la Unión Europea y que la presión fiscal se situará en torno al 39%. Soportamos un esfuerzo fiscal de los mayores de Europa. El Gobierno no puede renunciar al principio de igualdad y ser ajeno al requisito de ejemplaridad. Pedir esto es casi una entelequia; pero, ¿por qué no intentar hacer las cosas bien?

Vivimos en un remedo de democracia donde los políticos han hecho dejación de sus deberes y no han querido o no se han atrevido a pactar sustanciales reformas de las leyes o mejoras de las normas de convivencia, siempre postergadas con el evasivo de que no es el momento idóneo. Por lo visto, nunca es la coyuntura propicia, y el entramado legal que envuelve tantos intereses continúa deshaciéndose por sus costuras mal cosidas, por no encarar los numerosos retos pendientes y cimentar un Estado social más justo. ¿Hasta cuándo?

José Badal Nicolás es catedrático emérito de la Universidad de Zaragoza

DÍA A DÍA | José Alegre Aragüés

¡Bodas de curas!

Varias generaciones de sacerdotes aragoneses celebran estos días sus bodas de plata, oro, diamante y brillantes, sumando diferentes trayectorias vitales y vocacionales

Cada año hay una celebración en el Pilar que reúne a buen número de curas para felicitar a quienes han llegado a esas cifras simbólicas que jalonan el recorrido vital o profesional, en este caso vocacional. Los curas que cumplen sus bodas de plata, de oro, de diamante y, este año, hasta de brillantes.

Son cuatro generaciones, cuatro etapas de historia, cuatro formas de vivir y entender la vida. Porque hay una gran diversidad de formas a la hora de ser y vivir como curas. Los hay de parroquia, de enseñanza, de pueblos y de ciudad, de tareas burocráticas y organizativas, otros en capellanías o de movimientos especializados.

Este año hay uno solo que celebre sus bodas de brillantes, 75 años de cura. Es Juan Antonio Gracia Gimeno, periodista colaborador

de HERALDO, el 'Crisóstomo' de Zaragoza por su insigne oratoria y escritura, que hace honor a una cualidad muy cultivada en su generación, la retórica, en sentido positivo, para hacer llevar la Buena Noticia con belleza, claridad y convicción. Desde sus comienzos en Ranillas, testigo de una Zaragoza tan cambiada como el barrio en el que inició su tarea pastoral.

Hay otro grupo de bodas de diamante, supervivientes de todas las hambres de la posguerra, formados antes del Concilio, con la desorientación inicial de quien se sabe preparado para un mundo que ya no existe y la sacudida intelectual de un Mayo del 68 que reclamaba cambios sociales que integraran a obreros y jóvenes, a los que dedicaron grandes energías y choques con la jerarquía.

Los que hacen las bodas de oro se formaron en la década de los setenta, con algunos cambios iniciados, pero no desarrollados, en una Iglesia posconciliar, llena de dudas y miedos que no le dejaban caminar. Esta generación ha encontrado muchas dificultades ante unos mayores que se organizaron para resistir a los cambios.

Otro grupo, de bodas de plata, con unos años que dan madurez, muy juvenil, en un clero mayoritariamente anciano. No son rompedores por sus iniciativas, más propensos a la prudencia y la obediencia que a la autonomía, con la mirada siempre atenta a la jerarquía, convencidos que con ella es posible el cambio necesario. Son los que hoy ocupan los puestos de responsabilidad y nada cambia.

En todos ellos late un fondo religioso sincero, sensible a todo lo que tiene que ver con esta humanidad tan aparentemente rica que carece de motivaciones existenciales y, por tanto, con grandes problemas de salud mental, aburrimiento y tedio vital que conduce, poco a poco, al abismo.

Quizá como curas piensan más en el perdón y la paz de conciencia que nos reconcilia con el pasado que en la esperanza, hoy más

urgente, que moviliza hacia el futuro, abre horizontes, adelanta experiencias de proyectos humanizadores y trata de hacer experiencias de comunidad como referentes de un futuro humano.

Queridos amigos. En vuestros años de ejercicio vocacional, cuánto servicio y cuántas horas de escucha, de perdón, preocupaciones, animación! ¡Cuántos secretos ajenos asumidos que pesan más que los años! ¡Cuánta soledad vivida, disfrutada y sufrida! ¡Cuánta conciencia de fragilidad no compartida porque es duro ser educado en una ejemplaridad moral imposible! ¡Pero cuánta alegría de sentir la cercanía de Dios en la inmensidad misteriosa del cosmos, en la relación personal con Él y en esta comunidad tan humana que es la Iglesia!

Gracias por ser curas, cuidadores que dan apoyo a quien lo necesita, sanadores de un mundo interior abarrotado de penas y culpas que pesan como losas en el ánimo profundo de quien no las suelta, compañeros de camino de solitarios y marginados. Gracias por todo lo que hacéis y significáis. ¡Salutem plurimum! ¡Ad multos annos!

José Alegre Aragüés es teólogo